

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En relación al programa de recompra de acciones propias (el “**Programa de Recompra**”) comunicado mediante el hecho relevante registrado el 30 de junio de 2015, y tras la compra realizada el 29 de enero de 2016, INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A. (“**IAG**” o la “**Sociedad**”) ha puesto fin a este Programa de Recompra de acuerdo con los términos en los que fue establecido.

En ejecución de este Programa de Recompra, la Sociedad ha adquirido un total de 22.000.000 acciones propias, representativas del 1,08% del capital social de IAG a día de hoy.

La adquisición de acciones propias al amparo de este Programa de Recompra ha sido comunicada de forma periódica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.4 del Reglamento de la Comisión (EC) nº 2273/2003 de 22 de diciembre de 2003, y ha sido efectuada de acuerdo con los términos y condiciones previstos en dicho reglamento.

Tal y como fue comunicado en su día, la finalidad este Programa de Recompra era cumplir con las obligaciones de entrega de acciones en virtud de los planes de incentivos basados en acciones del Grupo.

1 de febrero de 2016

Enrique Dupuy de Lôme
Director Financiero